

Comfenalco
Antioquia

De
todos
y para **todos**

PORTAFOLIO DE BENEFICIOS

Aprendices Comfenalco Antioquia





En Comfenalco Antioquia el ser humano es el centro de nuestra gestión y todo lo que hacemos tiene el propósito de generar bienestar y desarrollo en toda nuestra gente, estar cerca a sus corazones e impactar positivamente sus vidas y las de sus familias.

Cuando la Caja declara que uno de sus pilares estratégicos es el **bienestar**, lo hace desde una mirada multidimensional e integral. Bajo el marco del Índice de Bienestar Multidimensional (IBiM), comprendiendo que el bienestar no depende de un único factor, sino del equilibrio entre diferentes dimensiones que configuran la experiencia de vida de cada persona.

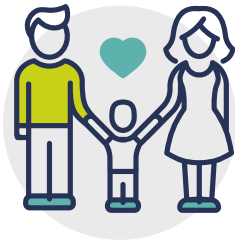
El IBiM nos invita a reconocer que el bienestar abarca tanto las condiciones objetivas como las percepciones subjetivas que cada individuo tiene sobre su entorno, sus relaciones y sus oportunidades. Por ello, el portafolio de beneficios de colaboradores se estructura a partir de las nueve dimensiones de bienestar, como una apuesta clara por el bienestar integral de los colaboradores de Comfenalco Antioquia:



Cada beneficio que integra este portafolio responde a una o varias de estas dimensiones del Índice de Bienestar Multidimensional, garantizando una oferta integral, humana y coherente con la filosofía del bienestar de Comfenalco Antioquia.

Queremos que nuestros aprendices se sientan acompañados, valorados y partícipes de una cultura que promueve el bienestar y desarrollo de su gente.





Integridad física

★ PÓLIZA DE SEGURO VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES

Te acompañamos y protegemos buscando que puedas vivir intensamente cada momento. De esta manera la Caja, otorga el beneficio de una póliza de vida y accidentes personales, equivalente a (24) salarios básicos mensuales, de acuerdo con las coberturas y condiciones que tengas contratadas a la fecha.

★ ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN HOTELES Y PARQUES

Pensando en tu bienestar, los colaboradores que se encuentran asignados en hoteles, clubes y parques, y que por razones del servicio requieran extender su jornada después de las 10:00 p.m., la Caja suministrará la alimentación del menú tipo cena y/o el desayuno en caso de pernoctar en el sitio de trabajo. De igual forma, se suministrarán los medios de transporte o su valor hasta el lugar de acopio más cercano para llegar a tu residencia.

Ten en cuenta:

- El Gerente o Coordinador de la sede, será el responsable de evaluar y decidir sobre las condiciones de capacidad de alojamiento y las de modo, tiempo y lugar para cubrir el beneficio.
- Este beneficio no tendrá carácter salarial ni se computará como factor de este para ningún efecto.





Salud física

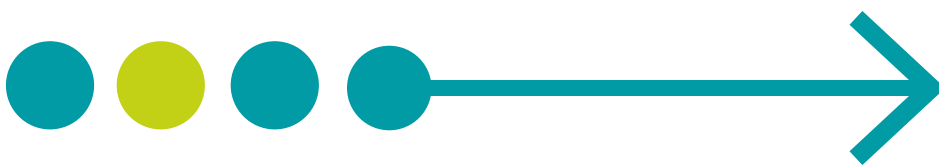
★ ESCUELAS DEPORTIVAS

Comfenalco Antioquia promueve el cuidado integral del cuerpo y la adopción de hábitos saludables como base del bienestar. A través de las Escuelas Deportivas, la Caja impulsa la práctica del deporte recreativo, formativo y competitivo, fomentando la actividad física regular, la nutrición equilibrada y el equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar.

Esta iniciativa contribuye al desarrollo de una vida activa, saludable y plena, fortaleciendo las capacidades físicas y emocionales de nuestros aprendices.

Criterios para aplicar:

- No tener restricciones médicas que impidan la práctica de las disciplinas deportivas que se desarrollan en el programa.
- No estar en vacaciones, licencias o incapacitado.
- Asistir oportunamente a la programación definida en las disciplinas del programa.





Vínculos sociales

★ **PERMISO POR CALAMIDAD DOMÉSTICA**

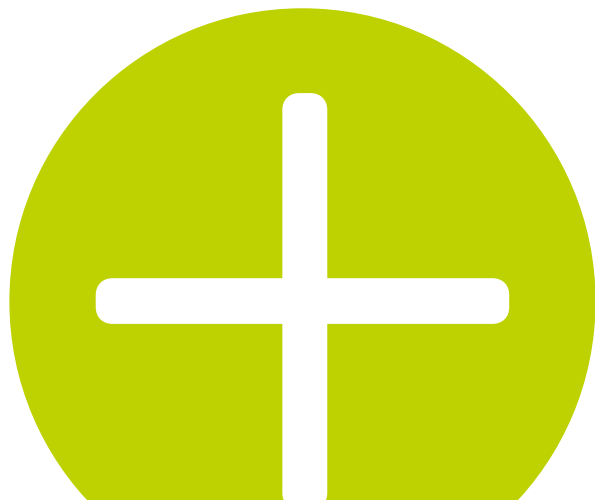
El respectivo líder del aprendiz y gestión laboral evaluarán en cada caso concreto si el hecho constituye una calamidad y de serlo, fijarán la duración del permiso que se otorgará. De igual forma determinarán si hay lugar o no al ajuste de los indicadores y metas, para lo cual tendrá en cuenta la duración de la calamidad.

★ **FOMENTO A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD**

Disfrutar la llegada de un ser amado, siempre es motivo de alegría, y tener la posibilidad de compartir tiempo con él es todo un privilegio, por este motivo en Comfenalco Antioquia, contamos con el beneficio del reintegro progresivo al puesto de trabajo. Es decir, por cada mes de vida del hijo(a) (incluye hijos adoptados), la madre trabajará el equivalente en horas laborales, hasta completar los nueve meses. Ejemplo: si tu hijo tiene cuatro meses de vida, la madre labora cuatro horas por día, cuando cumpla 5 meses de vida, la mamá trabajará 5 horas al día y así sucesivamente.

Nota:

Este beneficio aplica al padre (Aprendiz) en caso del fallecimiento de la madre.





Disfrute



★ PERMISOS REMUNERADOS

La Caja piensa en tu bienestar y por esta razón tiene definido que los aprendices pueden disponer de permisos remunerados para asistir a citas médicas, exámenes médicos, citaciones judiciales y las demás de carácter legal, siguiendo las disposiciones expresadas en la Ley, lo dispuesto por el Reglamento Interno de Trabajo.

Este permiso, cuenta los tiempos de desplazamientos que requieres para cumplir con dichos compromisos.

★ PERMISO POR 24 o 31 DE DICIEMBRE

Diciembre es una época que invita a encontrarnos desde el corazón con las personas que más amamos, un momento para compartir y reflexionar alrededor de la gratitud.

Por esta razón la Caja, otorga a los aprendices un día libre completo (24 o 31 de diciembre), para disfrutar en esta fecha tan especial.

Ten en cuenta que para disfrutar de este beneficio es clave:

- No afectar el servicio.
- Para cubrir el servicio sólo debe contarse con el personal del área.
- Se debe buscar garantizar la equidad en el equipo de trabajo, por esta razón el líder deberá asegurar que la prestación del servicio esté cubierta, coordinando que unas personas disfruten del tiempo el día 24 de diciembre y los demás el 31 de diciembre.
- Este beneficio no se aplica a quienes en las fechas antes indicadas se encuentren en vacaciones, incapacidades o licencias.
- No es posible acumularlo con otros tiempos.
- Para los colaboradores que por temas del servicio no puedan disfrutar de estas fechas, podrán coordinar con el líder para disfrutarlo en otro momento.

★ HORARIOS FLEXIBLES

Pensando en el equilibrio laboral, personal y familiar la Caja dispone para los colaboradores disfrutar del beneficio de horario flexible, el cual consiste el elegir el horario de la jornada laboral que más se ajuste a sus necesidades y gustos.

Los horarios definidos por la Caja son:

6:00 a.m. a 4:00 p.m. - 6:30 a.m. a 4:30 p.m. - 7:00 a.m. a 5:00 p.m. - 7:30 a.m. a 5:30 p.m. - 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Ten en cuenta:

- Este beneficio debe ser acordado con tu líder y formalizado a través de SAP con el gestor de tiempos.
- La elección tiene vigencia de 6 meses, si transcurrido este tiempo no se solicita un cambio, se dará por hecho la continuidad del horario.
- Este beneficio, no podrá poner en riesgo la prestación del servicio o la operación.

★ BONOS DE FELICIDAD

Comfenalco cree en el poder de celebrar la vida (tu cumpleaños, por esta razón la Caja te otorga medio día remunerado cada que cumplas años, para que lo disfrutes haciendo lo que más te gusta. Además, podrás disfrutar de un obsequio que te entrega la Caja a través de la ruleta de felicidad que encuentras en nuestra Red Social: Yammer. Este tiempo lo puedes disfrutar en cualquier momento del año, juntarlo con otros tiempos o sencillamente hacer uso del beneficio los días en que celebras estas fechas tan especiales.

Criterios para aplicar:

- Acordar previamente con tu líder, para disfrutar de este beneficio
- Asegura que no se vea afectada la operación o el servicio.



★ **PERMISO REMUNERADO POR MATRIMONIO**

Comfenalco, celebra los momentos importantes de la vida, y el compartir con la persona que amamos, es un momento para no olvidar. Por este motivo, la Caja concede un permiso remunerado de cinco (5) días hábiles a partir del día de la celebración del matrimonio, para que disfrutes en cualquier momento del año. Además, podrás disfrutar de un obsequio que te entrega la Caja.

Ten en cuenta:

Adjuntar el Registro civil de matrimonio, el cual debe ser enviado al área de Experiencia del colaborador dentro de los treinta (30) días siguientes a la celebración.





Educación

★ PROGRAMAS DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Desarrollo es parte de nuestra propuesta de valor, por esta razón continuamos creyendo en el aprendizaje y la formación, como parte de nuestro crecimiento personal y profesional. De esta manera los colaboradores de la Caja podrán participar en los programas de formación, actualización y desarrollo que ofrecemos internamente de manera directa o a través de terceros. Estos programas deberán tener pertinencia con el cargo para facilitar el proceso de mejoramiento de las competencias técnicas o humanas de los colaboradores.

Estas formaciones podrán tener pagos compartidos acorde con el reglamento respectivo.

Criterios para aplicar:

- Tener una evaluación de desempeño mínimo satisfactorio.
- No haber recibido formaciones en los últimos 6 meses por parte de la Caja.
- La formación debe ser acorde al cargo que ejerce en la organización.
- Se debe contar con autorización del líder inmediato que apruebe la participación del colaborador.





Ingresos y gastos



★ AUXILIO ALIMENTACIÓN PRACTICANTES

Comfenalco siempre piensa en tu bienestar, por esta razón aquellos aprendices que se encuentren asignados en hoteles, clubes o parques con CPA (Centro de producción de alimentos), tienen el beneficio de disfrutar del menú (de acuerdo con la jornada asignada), con un valor al costo.

Este beneficio no se otorgará cuando el practicante se encuentre en licencias, incapacitado o cuando no esté en el tiempo de práctica al servicio de la Caja.

Ten en cuenta:

El costo del menú se incrementará cada año con el IPC total nacional certificado por el DANE al treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior.

★ BONIFICACIÓN NAVIDAD

Pensando en tu bienestar económico, Comfenalco Antioquia te otorga 9 días de salario básico para los colaboradores que estén vinculados después del 12 de diciembre de 2008.

Ten en cuenta:

- Para acceder a este beneficio se debe tener contrato laboral vigente al 10 de diciembre de cada año y sí es proporcional a la fecha de ingreso.
- Esta bonificación no tendrá carácter salarial ni se computará como factor del mismo para ningún efecto.

★ AUXILIO POR MUERTE DE FAMILIARES DEL APRENDIZ

En Comfenalco, te acompañamos en los momentos más difíciles, es por eso que la Caja en caso de fallecimiento del o la cónyuge, compañero o compañera permanente del Aprendiz vinculado, se le otorga un auxilio económico de treinta (30) días de salario básico del colaborador. En el caso de muerte de hijos legítimos o reconocidos, el auxilio será de quince (15) días de salario básico del colaborador. Este auxilio no tendrá carácter salarial ni se computará como factor del mismo para ningún efecto.

★ AUXILIO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN

Comfenalco, celebra la llegada de los seres que llenan de amor e inspiración la vida: Nuestros hijos.

Por este motivo, la Caja otorga a los colaboradores un auxilio económico por valor de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), por cada hijo nacido vivo, adoptado o legalmente reconocido. Además, como parte de esta celebración, te haremos llegar un obsequio para que disfrutes al lado de tu hijo o hija.

Ten en cuenta:

- Este auxilio no tendrá carácter salarial ni se computará como factor del mismo para ningún efecto.
- El auxilio se hace efectivo siempre y cuando el colaborador tenga contrato laboral vigente.
- El colaborador deberá realizar el proceso a través de la plataforma Mercurio.

★ AUXILIO POR INCAPACIDAD

¡Seguimos cuidándote! Por esta razón en caso de enfermedad o accidente de origen común o no profesional, se otorgará a los colaboradores con contrato laboral vigente y a partir del sexto día de incapacidad continua, un auxilio que le permita recibir el 100% de su salario básico mensual.

Ten en cuenta que este auxilio se mantendrá mientras las incapacidades sean reconocidas por la EPS y hasta un límite de 180 días.



★ DESCUENTOS A EMPLEADOS

Pensando en la oportunidad para que disfrutes de los servicios de la Caja y vivas momentos memorablemente positivos con tu familia, te brindamos la posibilidad de reservar en hoteles, viajar a diferentes destinos, divertirse conociendo los parques o simplemente haciendo lo que más te gusta con nuestros cursos, a través del beneficio de deducción de nómina.

Esta opción de pago no genera ningún interés y se puede deducir hasta en Doce (12) quincenas, siempre y cuando permita una amortización del crédito dentro del término de vigencia del contrato de trabajo.

Aplica para los servicios de Hoteles, clubes, parques, agencia de viajes, cultura y deportes.

★ TARIFA ESPECIAL SERVICIOS CAJA

Acompañamos tu bienestar económico, a través del beneficio de tarifa especial, donde la Caja asume la diferencia entre el valor de la tarifa correspondiente del colaborador frente al sistema del subsidio familiar y la tarifa A de los afiliados de la Caja. Esto significa que los colaboradores y su grupo familiar inscrito en la Caja de compensación Comfenalco Antioquia, solo pagan los servicios hasta el monto definido para la tarifa A.

Criterios para aplicar:

- Tener contrato vigente con la Caja.
- Aplica para los servicios directos de la Caja.





Empleo

★ CUOTA DE APRENDICES

¿Tienes familiares que actualmente estén estudiando y desean hacer las prácticas con nosotros? Si cumplen los requisitos de ley y el debido proceso de selección de la Caja, en los oficios que se requiera y con entidades habilitadas para ello; podrán iniciar su vida laboral haciendo sus prácticas en Comfenalco Antioquia. Para hacerlo posible, el equipo de Atracción y desarrollo de la Caja te puede orientar, de acuerdo a las vacantes que se habilitan semestralmente.

★ VESTUARIO INSTITUCIONAL

Comfenalco Antioquia, cuida tu presentación personal cuando estás de cara a la prestación del servicio, por este motivo la Caja te suministra el vestuario institucional.

Criterios para aplicar:

- Tener un salario superior a 2 SMLVM.
- Asegurar que si requiera este beneficio.



¡Queremos que nos sientas cerca, que tengas presente que tu nos importas y que estamos aquí, siempre que nos necesites!

El equipo de Experiencia del Colaborador te orienta y acompaña para que disfrutes los beneficios y vivas el bienestar.

Puedes comunicarte con:

Ivon Sanchez Hincapie

ivon.sanchez@comfenalcoantioquia.com

Yenifer Sabogal Lopez

Yenifer.sabogal@comfenalcoantioquia.com

Paula Andrea Atehortua Bedoya

paula.atehortua@comfenalcoantioquia.com

Valentina Arenas Monsalve

Valentina.arenas@comfenalcoantioquia.com

Gicela Maria Henao Muñoz

Gicela.henao1@comfenalcoantioquia.com

Maria Fernanda Cadavid Gonzalez

maria.cadavid1@comfenalcoantioquia.com

Bienestar

bienestar.contigo@comfenalcoantioquia.com

Comfenalco
Antioquia

De
todos
y para **todos**